

## INFORME

### Charla sobre la Nueva Ley 3.940 “Ley del SIDA”

Martes, 6 de abril de 2010

La charla sobre la LEY DEL SIDA tuvo su iniciativa a raíz de las charlas sobre este tema, promocionadas por la Fundación VENCER.

Se organizó y se llevó a cabo mediante el trabajo conjunto entre VENCER y AMAR, el día martes 6 de abril del corriente, en las instalaciones de AMAR.

La charla fue disertada por los abogados María José Durán y Francisco Benítez, representantes de la Coordinación de DD HH del Paraguay (CODEUPY).

En la exposición fueron detallados los objetivos, derechos y procedimientos de la Ley, a fin de respaldar de forma íntegra a las Personas viviendo con VIH/SIDA (PVVS) y



sus derechos. Concluyó con un tiempo de diálogo sobre el tema, con consejos prácticos en el caso de experiencias de discriminación.

El público fue representado por 60 personas, en su mayoría por PVVS, como también sus acompañantes y representantes de otras instituciones. Las invitaciones además fueron extendidas a profesionales, líderes eclesiásticos y estudiantes, mas en esta ocasión no contamos con la participación de los mismos.

Observamos la importancia de que cada PVVS conozca sus derechos, como también que la sociedad en general esté informada acerca de los mismos, para así reducir y terminar con la discriminación, lo que fomentará la vida digna de las PVVS.

Para más informaciones, favor contáctenos al (021) 290 076 o escribanos a [educacion.amar@gmail.com](mailto:educacion.amar@gmail.com).

Informe por: Lic. Melanie Dyck de Duarte, Supervisora Dpto. de Educación.